



8 de agosto de 2024

Boletín Número: 6537

MIEMBROS PRESENTES: Esc. Fernando Mitjans; Dr. Sergio Fernández; Sr. Jorge Gallelli; Dr. Gerardo Gómez Coronado; Dr. Néstor Barral y Dr. Esteban Mahiques.-

Presidió la Sesión, su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-

Actuó en la Secretaría, el Sr. Jorge Gallelli.-

SUSPENSIÓN POR DOBLE AMONESTACIÓN EN DIVISIONES SUPERIORES (Sin otra incidencia disciplinaria) Inic. 05/08/2024 EXPTE. 96042:

Se suspenden por un partido a los/las siguientes jugadores/as:

(*) GALVÁN Jonatan Sebastián	Argentinos Juniors	Ira.
ESQUIVEL Juan Cruz	Gimnasia y Esgrima L.P.	"
ARROYO CABEZA Luis Aldair	Atlanta	Ira.Nac.
TELLAS Carlos Gabriel	Brown	"
MINNICELLI Agustín Nicolás	Comunicaciones	Ira.B.
CORONEL Ramón Esteban	Defensores de Cambaceres	Ira.C.
SCAREL Juan Cruz	Deportivo Paraguayo	"
SORIA Rodrigo Ernesto	El Porvenir	"
RADDUSO Nicolás Blas	Puerto Nuevo	"
CALDERÓN Franco Jonás	Sarmiento	Rva.
ESCOBAR Cristian Vicente	Camioneros (Luján)	3ra.Nac.
EGUÍA Franco Martín	San Telmo	"
MARCOS NIZZO Alejo Benjamín	Villa Dálmine	3ra.B.
SANTALIZ Teo	Acassuso	"
IAQUINTA Ignacio	Argentinos Juniors	Ira.F.
LÓPEZ Nahuel Adrián	Country de Banfield	"
SALAS Dylan Nahuel	Deportivo Merlo	"
(*) BALMA Ignacio	Miriñaque	"
FRETEL Elías Daniel	El Porvenir	"
RIVERO Alexis Iván	San Martín (Tigre)	"
RAINIERI Bruno	Villa Malcolm	"
CARBALLO Agustín Ezequiel	All Boys	3ra.F.
LÓPEZ Santiago Román	Don Bosco	"
MORALES Bruno Ismael	Ferro Carril O. (Merlo)	"
(*) CHAPARRO Nahuel Adrián	Franja de Oro	"
FARÍAS Leonardo	Villa La Ñata	"
GONZÁLEZ IBÁÑEZ Micaela A.	Estrella del Sur	Fem.
LEGUIZAMÓN Silvana Patricia	Huracán	"
AMARILLA CAPDEVILA Érika D.	El Ciclón F.C.	Ira.F.Fem.
(*) MEZA Sofía Belén	"	"
OTTONE Julieta	Vaporaki	"

Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

(*) Jugadores/as inhabilitados/as, además, por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán/a de equipo. Art. 211 del R.D.-

(Respecto de los casos no incluidos en los presentes actuados, se deberá chequear el expediente del respectivo partido).-

BANFIELD c. TALLERES (Córdoba) Ira. 28/07/2024 EXPTE. 96001:

Se le da por cumplida la sanción al jugador Matías Galarza Fonda, del Club Talleres de Córdoba. Arts. 32 y 33 del R.D.-



8 de agosto de 2024

RIVER PLATE c. SARMIENTO Ira. 28/07/2024 EXPTE. 96031:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al preparador físico Víctor Joaquín Bongiovanni, del Club Sarmiento. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

JUVENTUD DE BERNAL c. ESTRELLA DEL SUR PROMOCIONAL AMATEUR 29/07/2024 EXPTE. 96032:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Adriano Tomaz Custodio Méndez, del Club Juventud de Bernal. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

PLATENSE c. TALLERES (Córdoba) Rva. 30/07/2024 EXPTE. 96033:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Sheyko Darko Studer, del Club Talleres de Córdoba. Arts. 204 y 211 del R.D. (acción brusca).- RACING CLUB c. SAN LORENZO DE ALMAGRO Rva. 30/07/2024 EXPTE. 96034:

Se suspende por dos partidos, al jugador Damián Eduardo Cabrera, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

VILLA SAN CARLOS c. DEPORTIVO MERLO Ira.B. 27/07/2024 EXPTE. 96035:

Se suspende por dos partidos, al director técnico Diego Gabriel Ciappina, del Club Villa San Carlos. Arts. 186, 260 y 48 del R.D. (protestar fallos, reincidencia).-

DEPORTIVO MORÓN c. QUILMES A.C. 3ra.Nac. 29/07/2024 EXPTE. 96036:

Se suspende por tres partidos al jugador Maximiliano Javier Badur, del Club Deportivo Morón. Art. 200 a) VII del R.D. (codazo s/pelota).-

FLANDRIA c. SACACHISPAS F.C. Ira.B. 27/07/2024 EXPTE. 96037:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$126.100), al kinesiólogo Agustín Masci, del Club Flandria. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

ROSARIO CENTRAL c. ATLÉTICO TUCUMÁN Rva. 31/07/2024 EXPTE. 96041:

1º) Se suspende por tres partidos, al jugador Braian Ismael Tolaba, del Club Atlético Tucumán. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Diego Armando Barrado, del Club Atlético Tucumán. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

HURACÁN c. RACING CLUB Ira. 03/08/2024 EXPTE. 96043:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Frank Darío Kudelka, del Club Huracán. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

INDEPENDIENTE c. SAN LORENZO DE ALMAGRO Ira. 03/08/2024 EXPTE. 96044:

Se suspende provisionalmente al jugador Alex Nahuel Luna, del Club Independiente. Art. 22 del R.D.-

NEWELL'S OLD BOYS c. ESTUDIANTES DE LA PLATA Ira. 02/08/2024 EXPTE. 96045:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al preparador físico Hernán Castex, del Club Newell's Old Boys. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

PLATENSE c. BANFIELD Ira. 05/08/2024 EXPTE. 96046:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Walter Adrián Zunino, del Club Platense. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

TALLERES (Córdoba) c. INSTITUTO (Córdoba) Ira. 03/08/2024 EXPTE. 96047:

Se suspende por un partido al jugador Sebastián Alberto Palacios, del Club Talleres de Córdoba. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-



8 de agosto de 2024

VÉLEZ SARSFIELD c. DEFENSA Y JUSTICIA Ira. 03/08/2024 EXPTE. 96048:

Se suspende por un partido, al jugador Alexis Nelson Nahuel Soto, del Club Defensa y Justicia. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ATLANTA c. GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) Ira.Nac. 05/08/2024 EXPTE. 96049:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al kinesiólogo Tomás Orueta Lago Millán, del Club Atlanta. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

COLÓN c. MITRE (Santiago del Estero) Ira.Nac. 05/08/2024 EXPTE. 96050:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Christian Oscar Bernardi, del Club Colón. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$168.000), al director técnico Federico Vismara, del Club Colón. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

DEFENSORES UNIDOS c. NUEVA CHICAGO Ira.Nac. 03/08/2024 EXPTE. 96051:

Se suspende por dos partidos, al jugador Franco Nicolás Sivetti, del Club Defensores Unidos. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

DEPORTIVO MADRYN c. DEPORTIVO MORÓN Ira.Nac. 03/08/2024 EXPTE. 96052:

Se suspende por un partido al jugador Santiago Gabriel Sala, del Club Deportivo Morón. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

ESTUDIANTES c. SAN MARTÍN (Tucumán) Ira.Nac. 03/08/2024 EXPTE. 96053:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$168.000), al director técnico Rodolfo Diego Flores, del Club San Martín de Tucumán. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrección).-

QUILMES A.C. c. SAN MARTÍN (San Juan) Ira.Nac. 05/08/2024 EXPTE. 96054:

1º) Se suspende por dos partidos, al jugador Cristian Leandro Allende, del Quilmes A.C. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Federico Nicolás Tévez, del Quilmes A.C. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$168.000), al director técnico Alejandro Javier Schiapparelli, del Club San Martín de San Juan. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

ARGENTINO (Rosario) c. CENTRAL CÓRDOBA Ira.C. 03/08/2024 EXPTE. 96055:

1º) Se multa al Club Central Córdoba en v.e. 60. Arts. 110, 111 y 149 del R.D. (falta puntualidad).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al kinesiólogo René Oscar Girotti, del Club Argentino de Rosario. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

DEFENSORES DE CAMBACERES c. PUERTO NUEVO Ira.C. 03/08/2024 EXPTE. 96056:

1º) Se suspenden por un partido a los jugadores Jerónimo Rodríguez, del Club Defensores de Cambaceres y Santiago Nicolás Antivero, del Club Puerto Nuevo. Art. 203 del R.D. (agresiones mutuas).-

2º) En cuanto al director técnico Sergio Hugo Geldstein, del Club Puerto Nuevo, archívese el expediente. Arts. 32, 33 del R.D. y Resolución del Comité Ejecutivo de fecha 09 de Septiembre de 2014 -Bol. 4950.-

3º) Jugadores restantes en expediente aparte.-

DEPORTIVO ESPAÑOL c. JUVENTUD UNIDA Ira.C. 03/08/2024 EXPTE. 96057:

Se suspende por dos partidos, al jugador Víctor Hugo Gómez, del Club Deportivo Español. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-



8 de agosto de 2024

REAL PILAR F.C. c. MERCEDES Ira.C. 03/08/2024 EXPTE. 96058:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7 (\$61.600), al director técnico Oscar Alcides Mena, del Club Mercedes. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

EVERTON c. DEPORTIVO METALÚRGICO PROMOCIONAL AMATEUR 04/08/2024 EXPTE. 96059:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Juan Gustavo Steimbach, del Club Deportivo Metalúrgico. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

DEFENSORES DE BELGRANO c. BROWN 3ra.Nac. 01/08/2024 EXPTE. 96060:

1º) Se suspende por un partido al jugador Lorenzo Valentín Cores, del Club Defensores de Belgrano. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Lucas De Bony, del Club Defensores de Belgrano. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

SAN MIGUEL c. NUEVA CHICAGO 3ra.Nac. 02/08/2024 EXPTE. 96061:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Damián Santiago Díaz, del Club Nueva Chicago. Arts. 200 a) VII y 204 del R.D. (codazo s/pelota y acción brusca).-

CENTRO ESPAÑOL c. EL PORVENIR 3ra.C. 01/08/2024 EXPTE. 96062:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo al jugador Kevin David Romero, del Club Centro Español. Arts. 186 y 211 del R.D. (protestar fallo).-

REAL PILAR F.C. c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA 3ra.C. 01/08/2024 EXPTE. 96063:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Mateo Emmanuel Ledesma Reynoso, del Club Justo José de Urquiza. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. BARRACAS CENTRAL Rva. 06/08/2024 EXPTE. 96069:

Se suspende por un partido al jugador Matías Hernández, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

DEPORTIVO PARAGUAYO c. PUERTO NUEVO 3ra.C. 06/08/2024 EXPTE. 96070:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Alejo Valentín Recalde, del Club Puerto Nuevo. Arts. 22 y 8 del R.D.-

EXCURSIONISTAS c. COLEGIALES Ira.B. 06/08/2024 EXPTE. 96071:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Elías Gabriel Torancio, del Club Excursionistas. Arts. 22 y 8 del R.D.-

INSTITUTO (Córdoba) c. BELGRANO (Córdoba) Rva. 07/08/2024 EXPTE. 96072:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Hugo Eliel Rojas, del Club Instituto de Córdoba. Arts. 22 y 8 del R.D.-

COMUNICACIONES c. UAI URQUIZA 3ra.B. 07/08/2024 EXPTE. 96073:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Facundo André Hernán Reynoso, del Club Comunicaciones. Arts. 22 y 8 del R.D.-

SAN MARTÍN (San Juan) c. GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) 7ma. Nac. 27/07/2024 EXPTE. 96025.009:

Se suspende por cinco partidos al jugador Leonel Carlos Medina, del Club San Martín de San Juan. Art. 199 del R.D. (lesionar adversario).-

SAN MARTÍN (Mendoza) c. DEPORTIVO RIVADAVIA 9na. Nac. 27/07/2024 EXPTE. 96025.014:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Pablo Benjamín Zaina Buongiorno, del Club San Martín de Mendoza. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-



8 de agosto de 2024

TALLERES c. ALMIRANTE BROWN 8va. Nac. 27/07/2024 EXPTE. 96025.015:

1°) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Francis Elías Concha Castelluci, del Club Talleres. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño en el rostro adversario).-

2°) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Johan Alejandro Manrique, del Club Almirante Brown. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño en el rostro adversario).-

3°) Se da por finalizado este partido con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

4°) Se amonesta al Club Almirante Brown. Art. 81 del R.D. (parciales visitantes hostigan a parciales locales).-

COLÓN (Colonia Caroya) c. ESTUDIANTES (Río Cuarto) 5ta. Nac. 03/08/2024 EXPTE. 96064.001:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al personal auxiliar Franco Adrián Gabosi, del Club Estudiantes de Río Cuarto. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

COLÓN c. NUEVA CHICAGO 9na. Nac. 03/08/2024 EXPTE. 96064.002:

Se suspende por cinco partidos, al jugador Federico Lorenzon Firpo, del Club Colón. Arts. 287 y 185 del R.D. (insultar adversario y ademán equívoco árbitro).-

COLEGIALES c. COMUNICACIONES 6ta. B 02/08/2024 EXPTE. 96064.003:

1°) Se autoriza al director técnico Sergio Román Leroy, del Club Comunicaciones, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

2°) Se autoriza al director técnico Patricio Pablo Pérez Silva, del Club Comunicaciones, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. a 9na. Inic. 05/08/2024 EXPTE. 96074:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

HILT Onan Tiziano	Acassuso	4a.
ARCE Enzo Agustín	Andes Talleres Sport	"
OLMOS Santiago Iván	"	"
PIANO Tomás Elías	Brown	"
LUKASZEWICZ Mateo Agustín	Colegiales	"
GARRO RODRÍGUEZ Ignacio Nicolás	Centro Dep. Rivadavia	"
ARCETORRES Gustavo Ariel	Juventud Unida (S.L.)	"
WALTER Máximo Jacobo	San Martín (Mendoza)	"
QUINTERO Elías Tomás	Sportivo Belgrano	"
SÁNCHEZ Máximo Aldair	Talleres	"
CORVALÁN Nahuel Maximiliano	Acassuso	5a.
AGUILAR Braian Alejandro	Brown	"
MEDINA Nahuel Damián	Patronato (Paraná)	"
PAREDES Diego Román	San Martín (San Juan)	"
GRILLI Lautaro Martín	Sportivo Italiano	"
VICENTE Joaquín Diego	Talleres	"
DOYLE FILADOLORO Mateo	Acassuso	6a.
VALES Mateo Sebastián	Aldosivi (MdP.)	"
CARUSO Gerónimo Emanuel	Argentino (San Fernando)	"
RIVAS Lautaro Joaquín Gael	Deportivo Merlo	"
SALAZAR Tomás Vladimir	"	"
ALTAMIRANO MUÑÓZ Gonzalo I.	Instituto (Córdoba)	"
RUBIO Franco Javier	San Martín (Mendoza)	"
ANGILERI Samuel	Deportivo Maipú (Mza.)	7a.
SALINAS Joshua Ezequiel	"	"
MURGO RAMÍREZ Michael Joaquín	"	"



8 de agosto de 2024

Expediente 96074 (Continuación):

IRALA UÑATES Kevin Gabriel	Deportivo Morón	7a.
ELLENA Giovanni Matías	Gim. y Esgrima (Mza.)	"
MÉNDEZ Julián	Quilmes A.C.	"
QUINTANA Bruno Joaquín	Deportivo Maipú (Mza.)	8a.
MARCHESSI Tomás Rodrigo	Deportivo Morón	"
VERA Joaquín Uriel	Gim. y Esgrima (Mza.)	"
SANTIVAÑEZ Thiago	Nueva Chicago	"
ALFONSO SANDOVAL Gabriel R. San Martín (Mza.)		"
CABALLERO ARRIAGADA Felipe M.	"	"
OZORIO AGUAYO Gonzalo Eduardo	Deportivo Laferrere	9a.
ROMERO Juan José	Deportivo Morón	"
SUSAVILA Aaron Alex	Quilmes A.C.	"

Art. 154 del R.D.-

F U T S A L

EL CICLÓN F.C. (s/PROTESTA) c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA 1ra. Copa Argentina. Inic. 22/07/2024 EXPTE. 95992.002:

No ha lugar a la protesta presentada por El Ciclón F.C. Arts. 32, 33 y 15 b) del R.D.-

CENTRO ASTURIANO c. EL TALAR 1ra. y 3ra. 28/07/2024 EXPTE. 96026.003:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de estos partidos. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Club Centro Asturiano, abone al Club El Talar, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago.

Art. 94 11) del R.D.-

UNIÓN DE EZPELETA c. JUVENTUD DE TAPIALES 3ra. 26/07/2024 EXPTE. 96026.011:

Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

CABALLITO JUNIORS c. EXCURSIONISTAS 3ra. 27/07/2024 EXPTE. 96026.016:

Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA c. SAN MARTÍN (Tigre) 3ra. 28/07/2024 EXPTE. 96026.019:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Daniel Norberto Indaburu, del Club San Martín de Tigre. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

RIVER PLATE c. PACÍFICO 1ra. 02/08/2024 EXPTE. 96065.001:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Nicolás Fabián Diéquez, del Club River Plate. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

2º) Se suspende por tres partidos, al delegado Rodrigo Martín Gago, del Club Pacífico. Arts. 205 c) y 260 del R.D. (agresión a parciales locales).-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubs, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEPORTIVO METALÚRGICO c. PLATENSE 1ra. 02/08/2024 EXPTE. 96065.002:

Se suspende por tres partidos al jugador Agustín Nicolás Chacra, del Club Platense. Art. 200 a) IV del R.D. (rodillazo adversario).-

ARSENAL F.C. c. ESTRELLA DE BOEDO 1ra. 04/08/2024 EXPTE. 96065.003:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Marcos Roberto Santos Argüello, del Arsenal F.C. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-



8 de agosto de 2024

- VILLA LA ÑATA c. CENTRO ASTURIANO 1ra. 02/08/2024 EXPTE. 96065.004:
Se suspende por un partido al jugador Ramiro Gómez Ares, del Club Centro Asturiano. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-
ESTRELLA DE MALDONADO c. HURACÁN 1ra. 04/08/2024 EXPTE. 96065.005:
Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Gianfranco Dario Saracho, del Club Huracán. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-
JUVENTUD DE TAPIALES c. ESTUDIANTIL PORTEÑO 1ra. 04/08/2024 EXPTE. 96065.006:
Se suspende por cuatro partidos, al jugador Adriel Carlos Olas, del Club Juventud de Tapiales. Arts. 207 y 185 del R.D. (doble amonestación y agravios árbitros).-
NICOLÁS AVELLANEDA c. ESTUDIANTES DE LA PLATA 1ra. 04/08/2024 EXPTE. 96065.007:
Se suspende por dos partidos al jugador Lucas Gabriel González, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-
PUERTO NUEVO c. SPORTIVO DOCK SUD 1ra. 02/08/2024 EXPTE. 96065.008:
Se suspende por dos partidos al jugador Emiliano Ernesto Basili, del Club Puerto Nuevo. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-
KIMBERLEY c. JORGE NEWBERRY 3ra. 04/08/2024 EXPTE. 96065.009:
Se suspende por un partido al jugador Santiago Tomás Woloszczuk, del Club Jorge Newbery. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-
BOCA JUNIORS c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA 3ra. 01/08/2024 EXPTE. 96065.010:
Se suspende por dos partidos al jugador Agustín Gabriel Ríos, del Club Boca Juniors. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-
RACING CLUB c. GLORIAS 3ra. 04/08/2024 EXPTE. 96065.011:
1º) Se suspende por un partido al jugador Alejo Andrés Mamblona, del Racing Club. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-
2º) Se suspende por tres partidos, al jugador Mateo Benjamín Rojas, del Club Glorias. Art. 200 a) del R.D. (agresión a jugador adversario).-
RIVER PLATE c. PACÍFICO 3ra. 02/08/2024 EXPTE. 96065.012:
Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubs, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-
DEPORTIVO METALÚRGICO c. PLATENSE 3ra. 02/08/2024 EXPTE. 96065.013:
Se suspende por un partido al jugador Emiliano Abraham Moreno, del Club Deportivo Metalúrgico. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-
UAI URQUIZA c. DEPORTIVO MERLO 3ra. 04/08/2024 EXPTE. 96065.014:
1º) Se suspende por dos partidos al jugador Bruno Ledesma Sánchez, del Club Deportivo Merlo. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-
2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Pablo Abramovich, del Club Deportivo Merlo. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-
ESTRELLA DE MALDONADO c. HURACÁN 3ra. 04/08/2024 EXPTE. 96065.015:
Se suspende por un partido al jugador Federico Nicolás Engemann, del Club Estrella de Maldonado. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-
JUVENCIA c. DON BOSCO 3ra. 04/08/2024 EXPTE. 96065.016:
1º) Se suspende por dos partidos al jugador David Ezequiel Montenegro, del Club Juvencia. Art. 201 b) IV del R.D. (codazo c/pelota).-
2º) Jugador restante en expediente aparte.-



8 de agosto de 2024

EL PROGRESO c. CABALLITO JUNIORS 3ra. 04/08/2024 EXPTE. 96065.017:

Se suspende por un partido al jugador Thiago Román Galván, del Club El Progreso. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

CAMIONEROS c. AMÉRICA DEL SUD 1ra. 04/08/2024 EXPTE. 96065.018:

En cuanto al delegado Juan Manuel López del Club Camioneros, archívese el expediente. Arts. 32, 33 del R.D. y Resolución del Comité Ejecutivo de fecha 09 de Septiembre de 2014 -Bol. 4950.-

NVC LA MATANZA c. EL CICLÓN F.C. 4ta. 27/07/2024 EXPTE. 96027.003:

Se da por perdido este partido a El Ciclón F.C. Art. 109 in fine del R.D.-

DON BOSCO c. EL CAMPITO 5ta. 28/07/2024 EXPTE. 96027.005:

Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido.

Arts. 32 y 33 del R.D.-

DEPORTIVO MERLO c. PRIMERA JUNTA 8va. 28/07/2024 EXPTE. 96027.008:

Se da por perdido este partido al Club Primera Junta. Art. 109 in fine del R.D.-

SPORTIVO DOCK SUD c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA 6ta. y 7ma. 28/07/2024 EXPTE. 96027.009:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Justo José de Urquiza. Art. 109 in fine del R.D.-

EL PORVENIR c. PUERTO NUEVO 6ta. 28/07/2024 EXPTE. 96027.010:

Se da por perdido este partido al Club Puerto Nuevo. Art. 109 in fine del R.D.-

ESTRELLA FEDERAL c. TIGRE 8va. 27/07/2024 EXPTE. 96027.011:

Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido.

Arts. 32 y 33 del R.D.-

PUERTO NUEVO c. SPORTIVO DOCK SUD 4ta. 04/08/2024 EXPTE. 96066.001:

1º) Se suspende por cuatro partidos, a los jugadores Alexis Orlando Leonardo Rodríguez, Tobías Jesús Porcel Del Peralta, Maicol Adrián Daniel Taboada y Dylan Ramiro Cardozo, del Club Puerto Nuevo. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

2º) Se suspende por cuatro partidos y se inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Santino Agustín Benítez, del Club Puerto Nuevo. Arts. 200 y 211 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

3º) Se suspende por cuatro partidos, a los jugadores Alejandro Rodrigo Pincén, Benicio Díaz Budko y Aarón Tobías Cuéllar, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

4º) Se suspende por cuatro partidos y se inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Máximo Fabián Leonardo Recalde, del Club Sportivo Dock Sud. Arts. 200 y 211 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

5º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubs, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

FERRO CARRIL OESTE c. PINOCHO 5ta. 04/08/2024 EXPTE. 96066.002:

En cuanto a la Señora María Carolina Caricato, del Club Pinocho, archívese el expediente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

JUVENTUD DE TAPIALES c. ESTUDIANTIL PORTEÑO 5ta. 04/08/2024 EXPTE. 96066.003:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Facundo Peluffo, del Club Estudiantil Porteño. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-



8 de agosto de 2024

RIVER PLATE c. PACÍFICO 5ta. 04/08/2024 EXPTE. 96066.004:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Ricardo Louzao, del Club Pacífico. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

2º) Se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Agustín Alfredo Sansone, del Club River Plate. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

UNIÓN MONTE VIEJO c. VILLA MALCOLM 7ma. 04/08/2024 EXPTE. 96066.005:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Gabriel Fernández, del Club Villa Malcolm. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

ALVEAR c. BANFIELD 8va. 04/08/2024 EXPTE. 96066.006:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Enzo Nahuel Brunet, del Club Alvear. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. a 8va. Inic. 05/08/2024 EXPTE. 96075:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

GIMÉNEZ CÁCERES Lucas S.	Argentino (San Fernando)	4a.
CALPENA Juan Ignacio	Banfield	"
LÓPEZ MOSQUERA Juan Cruz	Ferro Carril Oeste	"
MARINO Tomás Francisco	Glorias	"
SQUADRITO Bruno	Pinocho	"
PRENDES Thiago Gabriel	Sportivo Dock Sud	"
SÁNCHEZ Iván Agustín	Unión Monte Viejo	"
PIROZZI Máximo	17 de Agosto	5a.
CORREA Alex Matías	Deportivo Morón	"
SOSA Román Agustín	El Porvenir	"
CAMACHO Tahiel	General Lamadrid	"
CÁCERES Thiago Benjamín	Lib. de San Cristóbal	"
ROITMAN Tomás	Pacífico	"
ARISMENDI Benjamín	"	"
BUSTAMANTE Astor	River Plate	"
CARABAJAL Felipe	S.E.C.L.A.	6a.
MORALI FRANK Mateo Lionel	Sportivo Dock Sud	"
IBARROLA CRISOSTOMO Mateo L.	Lib. de San Cristóbal	7a.
PLATEROTI Tiziano	Alvear	8a.
MOLINARI Ramiro	Arsenal F.C.	"
LOMBARDI Federico Emanuel	Banfield	"
GÓMEZ Fernando León	Estrella de Boedo	"

Art. 154 del R.D.-

C A M P E O N A T O I N F A N T I L

DEPORTIVO LAFERRERE c. SPORTIVO ITALIANO Cats. '11, '12 y '13 28/07/2024 EXPTE. 96028.002:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de estos partidos. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Club Deportivo Laferrere, abone al Club Sportivo Italiano, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 11) del R.D.-

3º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-



8 de agosto de 2024

F Ú T B O L F E M E N I N O

LOS ANDES c. SPORTIVO ITALIANO 1ra. 06/07/2024 EXPTE. 95936.003:

En cuanto a la nota recibida del Club Sportivo Italiano, estese a lo resuelto con fecha 18 de julio de 2024. Arts. 32 y 33 del R.D.-
DEPORTIVO LAFERRERE c. ESTRELLA DEL SUR 1ra. 27/07/2024 EXPTE. 96029.001:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Club Estrella del Sur, abone al Club Deportivo Laferrere, los gastos inherentes a la realización del partido, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 11) del R.D.-

GENERAL LAMADRID c. CLAYPOLE 1ra. 27/07/2024 EXPTE. 96029.002:

Se advierte al Club Claypole, que deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como el aquí denunciado. Arts. 32 y 33 del R.D.-

BANFIELD c. ROSARIO CENTRAL 1ra. 04/08/2024 EXPTE. 96067.001:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7 (\$61.600), al director técnico Damián David Ledesma, del Club Rosario Central. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. UNIÓN 1ra. 03/08/2024 EXPTE. 96067.002:

1º) Se suspende por dos partidos, al delegado Guillermo Esteban Burgos Gutiérrez, del Club Unión. Arts. 205, 186 y 260 del R.D. (insultar parcialidad local, términos descomedidos a árbitro femenino).-

2º) Se suspende por dos partidos, al delegado Franco Augusto Poccia, del Club Unión. Arts. 205, 186 y 260 del R.D. (insultar parcialidad local, términos descomedidos a árbitro femenino).-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al delegado Paulo Exequiel Poccia, del Club Unión. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

4º) Se suspende por dos partidos, al médico Nicolás Neffen, del Club Unión. Arts. 205, 186 y 260 del R.D. (insultar parcialidad local, términos descomedidos a árbitro femenino).-

BELGRANO (Córdoba) c. SAN LORENZO DE ALMAGRO Sub. 19 04/08/2024 EXPTE. 96067.003:

Se suspende por un partido a la jugadora Constanza Aramí Sanabria Viscomi, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

INDEPENDIENTE c. RACING CLUB Sub. 16 04/08/2024 EXPTE. 96067.004:

Se suspende por cuatro partidos a la jugadora Giuliana Góngora, del Racing Club. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

2º) Se suspende por un partido a la jugadora Rebeca Trebotic, del Racing Club. Art. 154 del R.D.-

F U T S A L F E M E N I N O

RIVER PLATE c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA 1ra. 28/07/2024 EXPTE. 96030.003

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Lucas Sebastián Juárez, del Club River Plate. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-



8 de agosto de 2024

NUEVA ESTRELLA c. ARGENTINOS JUNIORS 3ra. 27/07/2024 EXPTE. 96030.004

Se suspende por cuatro partidos y se inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitana de equipo, a la jugadora Agostina Luján Godoy Villalba, del Club Argentinos Juniors. Art. 185 y 211 del R.D. (agravio árbitro).-

CENTRO ASTURIANO c. BANFIELD 1ra. 04/08/2024 EXPTE. 96068.001:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitana de equipo, a la jugadora Ivana Clara Fette, del Club Banfield. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

HURACÁN c. RIVER PLATE 1ra. 02/08/2024 EXPTE. 96068.002:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Juan Manuel Rodríguez, del Club River Plate. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

NVC LA MATANZA c. ARSENAL F.C. 1ra. 04/08/2024 EXPTE. 96068.003:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Alejo Sebastián Ruíz Díaz, del Club NVC La Matanza. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

2º) Se suspende por dos partidos, al delegado Juan Manuel De Bonis, del Club NVC La Matanza. Arts. 186, 260 y 48 del R.D. (términos descomedidos, reincidencia).-

CAMIONEROS c. NUEVA CHICAGO Copa Argentina 31/07/2024 EXPTE. 96068.004:

Se suspende por un partido a la jugadora Julieta Camila Rodríguez, del Club Camioneros. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

HURACÁN c. RIVER PLATE 3ra. 02/08/2024 EXPTE. 96068.005:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Matías Agustín Rial, del Club Huracán. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

UNIÓN Y FORTALEZA c. ALVEAR 3ra. 02/08/2024 EXPTE. 96068.006:

Se suspende por tres partidos a la jugadora Yoselin Morena Ramírez, del Club Unión y Fortaleza. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

UNIÓN Y FORTALEZA c. ALVEAR 4ta. 04/08/2024 EXPTE. 96068.007:

Se suspende por dos partidos, al delegado Nicolás Ezequiel Delgado, del Club Alvear. Arts. 186 y 260 del R.D. (protestar fallos y actitud descomedida).-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. PLATENSE 1ra. y 3ra. 05/08/2024 EXPTE. 96067.008

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Gimnasia y Esgrima La Plata, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ALL BOYS c. RACING CLUB 3ra. 05/08/2024 EXPTE. 96067.009

1º) Se suspende por un partido a la jugadora Micaela Machuca, del Racing Club. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

2º) Se autoriza al delegado Juan Ignacio Bianchi, del Racing Club, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado p/actuar).-



8 de agosto de 2024

COMUNICACIONES c. ATLANTA 3ra. 04/08/2024 EXPTE. 96067.010

Se suspende por un partido a la jugadora Josefina Buonavolonta, del Club Comunicaciones. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (jugada brusca de "último recurso") .-

S.E.C.L.A. c. SPORTIVO BARRACAS 3ra. 05/08/2024 EXPTE. 96067.011

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a la jugadora Nahíara Aylín Noya, del Club S.E.C.L.A. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ARSENAL F.C. (s/PROTESTA) c. NUEVA CHICAGO Inic. 16/07/2024 EXPTE. 95964.009:

VISTO

La nota presentada por el Arsenal F.C., con fecha 11 de Julio de 2024, manifestando la indebida inclusión de las jugadoras María Celeste Piépoli, Lihuén Anahí Rotella y Jésica Paola Paniagua, del Club Nueva Chicago y

CONSIDERANDO

Que el Club Nueva Chicago manifiesta, entre otros pormenores, que "...se le solicitó en marzo al operador de comet ... tenga a bien verificar a la jugadora Paniagua, Jesica Paola,... entendiendo que la jugadora no disputa un partido oficial de AFA desde noviembre de 2021 creímos que no era necesario el pase libre, pero el operador nos comunicó que estaba en lista de buena fe de Los Andes de 2023, por lo que era un requisito necesario, como estaba por cerrar el periodo de fichaje se guardó el cupo, como se hace cuando los jugadores vienen del exterior. Se demoró el pase (se adjunta con fecha de mayo) por lo que se solicitó realizar la verificación en junio, en el registro que el personal de comet le cargó es con fecha desde el 25 de marzo. Contamos a las otras dos jugadoras mencionadas en dicha protesta como los 2 refuerzos de mitad de campeonato, Piepoli, María Celeste, ... quien retornaba de su préstamo en Argentinos Jrs, y Rotella, Lihuen Anahí, ... con pase libre de Estudiantes de Bs. As.".-

Además, agrega "...las 3 jugadoras al momento de disputarse el encuentro vs Arsenal por la fecha 14 se encontraban habilitadas por el sistema comet y en la planilla de partido cumpliendo con el punto 3.1.3. 'Todas las jugadoras deberán estar registradas en el sistema COMET, y solamente estarán habilitadas para jugar cuando en dicho registro figure como estado 'verificado'. Sin este requisito no se registrarán inscripciones sin excepción".-

Por ello, entendiendo este Tribunal que las jugadoras mencionadas se encontraban perfectamente habilitadas para actuar a favor del Club Nueva Chicago y además el sistema COMET permitió la inclusión de las mismas en la planilla oficial del encuentro en cuestión, corresponde no hacer lugar a la protesta presentada por el Arsenal F.C., dictándose la siguiente

RESOLUCIÓN:

No ha lugar a la protesta presentada por el Arsenal F.C. Arts. 32 y 33 del R.D.-

-----0-----